

## 59.b. -MODELO DE RECLAMACIÓN PREVIA POR DESPIDO DISCIPLINARIO

### AL ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS

D/Dña..... interno/a en el Centro Penitenciario de ..., mayor de edad, provisto de DNI núm....., con domicilio, a efectos de notificaciones en el Centro Penitenciario de....., ante este organismo comparezco y como mejor proceda en Derecho

### DIGO

Que por medio del presente escrito, vengo a formular RECLAMACIÓN PREVIA por un asunto de DESPIDO, con arreglo al art. 134.5 del Reglamento Penitenciario en relación con el art. 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, con arreglo a los siguientes

### HECHOS

**PRIMERO.** El dicente viene prestando servicios para el Organismo Autónomo sin solución de continuidad desde el día... de... (mes) de... (año), salario diario de.... ptas. (para ello hay que dividir el mensual entre 30 días), sin contar la prorrata de pagas extras.

La relación laboral se formalizó sobre la base del contrato de tipo (detallar aquí la duración y la referencia del mismo) en vigor inicialmente previsto desde el día... hasta el....

**SEGUNDO.** El pasado día.... recibió comunicación escrita mediante la cual se rescindía su relación laboral con el siguiente contenido: (relatar textualmente la comunicación recibida).

**TERCERO.** Los hechos alegados en la comunicación recibida son inciertos, toda vez que (relatar lo sucedido escuetamente, por ejemplo, «quien suscribe, que venía prestando servicios con buena fe y responsabilidad, en ningún caso insultó ni agredió a nadie...»).

Por ello entiende que la medida adoptada carece absolutamente de proporción y adecuación a lo realmente sucedido, lo que supone que la decisión de extinción de la relación laboral por motivos disciplinarios carece de justificación, constituyendo un auténtico despido improcedente.

### EN SU VIRTUD,

**SOLICITO** que habiendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y, previas las averiguaciones que se estime convenientes, reconozca la IMPROCEDENCIA del despido del que ha sido objeto el trabajador, proceda a su reincorporación al puesto de trabajo, abonando los salarios dejados de percibir desde el momento del despido, hasta el de la readmisión que se produzca en la debida y legal forma.

EN.....A.....DE.....DE.....